

Núm. 314

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 1 de diciembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 108241

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

15324 Resolución de 23 de noviembre de 2020, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, así como con el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos y con el artículo 26 apartado j) del Real Decreto 184/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Esta Dirección, en uso de las facultades conferidas, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo II de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

#### Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo I a esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán a través del Portal Funciona, Mis servicios de RRHH (SIGP)-Convocatoria libre designación-Solicitud de convocatoria de libre designación, https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT).

No obstante lo anterior, podrán participar mediante la cumplimentación del modelo publicado como anexo I de esta Resolución, presentando la solicitud en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aquellos participantes que no tengan acceso a estos medios.

#### Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

#### Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública

cve: BOE-A-2020-15324 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 314 Martes 1 de diciembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 108242

lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de noviembre de 2020.—La Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Isabel Maestre Moreno.

cve: BOE-A-2020-15324 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 314

Martes 1 de diciembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 108243

(Firma del interesado)

#### ANEXO I

DATOS PERSON	IALES									
Primer apellido		Se	gundo a	apellido		Nom	bre			
DNI	Fecha de nacim	niento	Cuerpo o Escala a que pertenece N.R.P.							
Domicilio (calle y número)				Provincia		Localidad		To	eléfono	
DESTINO ACTU	AL									
Ministerio			Depe	Dependencia				L	ocalidad	
Puesto de trabajo			1	Nivel	Complemento específico S			Situac	ituación	
Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea de fecha(Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:										
Puesto de trabajo Nivel			Centro Directivo o Unidad		dad de qu	ad de que depende		Localidad		
				Fr	1	a	de		de 2020	

#### PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Agencia Estatal de Seguridad Aérea.
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y los cuatro últimos dígitos del DNI serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado».
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA Secretaría General Recursos Humanos Paseo de la Castellana 112 28046 Madrid cve: BOE-A-2020-15324 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 314 Martes 1 de diciembre de 2020 Sec. II.B. Pág. 108244

# **ANEXO II**

OBSERVACIONES		
MERITOS	Experience are a gestion the loss made Experience are autorización en materia de Savolúturhos ex Aeronáticas conforma al marco legal vigente, así como en los estudios acerciadutos asociados a dichos estudios acerciadutos asociados a dichos estudios acerciadutos asociados a dichos expedientes. Experiencia en la certificación y supervisión de aeridoriomos de uso público conforme al restringúlo conforme al marco legal vigente. Experiencia en la verificación y appensión de aeridoriomos de las público conforme al Experiencia en la supervisión de la calidad y condiciones de la prestación de la calidad y condiciones de la supersión de la calidad y condiciones de la supersión de la calidad y condiciones de la supersión de la procesión de la su supervisión de la especielo en la supervisión de la macco legal en su supervisión de la función civil contra acus en interracional litical e/visión cul internacionales de valación civil contra acus conforme a las disposiciones nacionales internacionales de valación civil contra acus protección de la avisión civil contra acus conforme a las disposiciones nacionales internacionales de valación civil contra acus acus manteria de la suberción civil contra acus conforme a las disposiciones nacionales el mineracionales de valación civil contra acus acus mineracionales de valación civil contra acus procesor de la presión civil contra acus acus mineracionales de valación civil contra acus acus acus procesor de la presión civil contra acus	Experiency (1997) 1997 (1997)
FUNCIONES		
TÍTULO REQ.		
ADMON	AE.	AE.
GR / SB	¥	¥
CE	21.299,18	14.829,5
NIVEL	59	58
PROVINCIA - LOCALIDAD	MADRID - MADRID	MADRID - MADRID
CENTRO DIRECTIVO - UNIDAD PUESTO DE TRABAJO	DRECCION DE LA AGES DRECCION DE SECURIDAD DE LA AVACION CIVIL Y PROTECCION AL USUARIO COORDINADOR / COORDINADORA DE SECURIDAD AEROPUERTOS (737305)	DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE LA AESA ANAGON CIVIL Y PROTECCION AL USUARIO JEFE / JEFA DE DIVISION (5009470)
N° ORDEN	-	N

ADMINISTRACIÓN: AE - ADMINISTRACION DEL ESTADO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X